



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)



INFORME DE EJECUCIÓN
POA 2012

IV TRIMESTRE
Y ACUMULADO
ENERO - DICIEMBRE

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

ENERO, 2013



**INFORME DE EJECUCION POA 2011
IV TRIMESTRE**

INDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| II. EJECUCIÓN DE METAS TERCER TRIMESTRE (Octubre-Diciembre) 2011 | 7 |
| 2.1. PROGRAMA DE TITULACION DE TIERRAS | 7 |
| 2.1.1 Sector Reformado | 8 |
| 2.1.2 Sector Independiente | 10 |
| 2.1.3 Sector Etnico | 13 |
| 2.2. SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES | 14 |
| 2.2.1 Catastro Agrario | 14 |
| 2.2.2 Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria | 15 |
| 2.3. PROGRAMA DE RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA | 15 |
| 2.3.1 Generalidades | 16 |
| 2.3.2 Capacitación (Eventos) | 17 |
| 2.3.3 Constitución de Empresas y Cajas Rurales..... | 17 |
| 2.3.4 Formulación y Ejecución de Proyectos | 17 |
| 2.4. ALIANZAS ESTRATEGICAS | 18 |
| 2.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas Etnias | 18 |
| 2.4.2 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH) | 18 |
| 2.4.3 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) | 20 |
| 2.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI) | 21 |
| 2.4.5 Proyecto Agropecuario nacional (PAN) | 21 |
| 2.5. ACTIVIDADES VARIAS | 21 |
| 2.5.1 Unidad de Auditoría Interna | 21 |
| 2.5.2 División de Recursos Humanos | 21 |
| 2.5.3 Becas a Familiares de Campesinos | 22 |
| 2.5.4 Unidad de Transparencia | 22 |
| III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA | 24 |
| 3.1. INGRESOS | 24 |
| 3.1.1 Ingresos Propios | 24 |
| 3.1.2 Ingresos Fondos Transferencias SEFIN | 25 |
| 3.2. EJECUCIÓN DEL GASTO | 26 |
| 3.2.1 Ejecución Según Programa | 26 |
| 3.2.2 Ejecución Según Grupo del Gasto | 27 |
| 3.2.3 Ejecución Según Fuente de Financiamiento | 28 |
| IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN | 29 |
| V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 29 |
| 5.1 Conclusiones | 29 |
| 5.2 Recomendaciones | 30 |

- Anexo 1A.** Ejecución Metas POA 2012 - IV Trimestre 2012
- Anexo 1B.** Ejecución Metas POA 2012 por Regional Agraria - IV Trimestre 2012
- Anexo 1C.** Ejecución Metas POA 2012 por Regional Agraria – Enero-Diciembre 2012
- Anexo 2A.** Resumen de Evaluación SIAFI por Categoría Programática – IV Trimestre
- Anexo 2B.** Resumen de Evaluación SIAFI por Categoría Programática – Enero-Diciembre
- Anexo 3A.** Titulación de Tierras: Sector Reformado, Independiente y Étnico – IV Trimestre
- Anexo 3B.** Titulación de Tierras: Sector Reformado, Independiente y Étnico – Enero-Diciembre
- Anexo 3C.** Listado Títulos emitidos Sector Reformado y Étnico
- Anexo 4A.** Proyecto PACTA – Listado de Proyectos 2012
- Anexo 4B.** Proyecto PACTA – Listado de Proyectos por Trimestre, 2012
- Anexo 4C.** Proyecto PASAH – Listado de Proyectos, 2012
- Anexo 4D.** Proyecto PAN - Ejecución Enero-Diciembre, 2012
- Anexo 5.** Convenios de Transferencia de Fondos a Organizaciones Campesinas y Etnias
- Anexo 6A.** Objetivos y Resultados de Gestión IV Trimestre 2012
- Anexo 6B.** Objetivos y Resultados de Gestión por Trimestre y Anual 2012
- Anexo 7A.** Resultados Producción x Categoría - Nivel Programa - IV Trimestre
- Anexo 7B.** Resultados Producción x Categoría - Nivel Proyectos - IV Trimestre
- Anexo 7C.** Resultados Producción x Categoría - Nivel Actividades - IV Trimestre
- Anexo 8A.** Resumen Evaluación IV Trimestre Resultados de Producción - Nivel Actividades
- Anexo 8B.** Evaluación de Resultados de Producción x Región y Actividades
- Anexo 9A.** Ingresos Propios por Trimestre, 2012
- Anexo 9B.** Ingresos INA x Fuente y Rubro Detallado (Transferencia SEFIN), 2012
- Anexo 10A-** Ejecución del Gasto por Grupo y Sub-grupo - Octubre-Diciembre, 2012
- Anexo 10B-** Ejecución del Gasto por Grupo y Sub-grupo - Enero-Diciembre, 2012
- Anexo 11A-** Ejecución del Gasto por Categoría Programática - Octubre-Diciembre, 2012
- Anexo 11B-** Ejecución del Gasto por Categoría Programática - Enero-Diciembre, 2012
- Anexo 12A-** Ejecución del Gasto x Región - IV Trimestre, 2012
- Anexo 12B-** Ejecución del Gasto x Fuente y Región - IV Trimestre, 2012
- Anexo 12C-** Ejecución Financiera Proyectos x Región y Tipo de Fondos - IV Trimestre, 2012



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO



INFORME DE EJECUCION IV TRIMESTRE
POA 2012

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta los logros del INA alcanzados durante el IV Trimestre (octubre a diciembre) y lo que corresponde al acumulado anual (enero a diciembre). Recoge las principales ejecutorias llevadas a cabo en cumplimiento a las metas programadas por la Institución en el marco de la **Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno 2010-2014**.

El INA mantiene una lucha constante por lograr el desarrollo del sector campesino y comunidades indígenas y afro-hondureñas, así como incidir en forma real en la transformación del agro para lograr mejorar las condiciones de vida de la población rural. En cumplimiento de esta misión, durante el 2012 los logros están directamente vinculados a la **titulación de tierras** en beneficio de pequeños productores del área rural y comunidades indígenas, así como a la **asistencia técnica a empresas campesinas** del sector reformado, apoyándolas con la ejecución de proyectos productivos, principalmente incentivando la producción agropecuaria a fin de generar ingresos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias. Con este esfuerzo se ha beneficiado al menos a **37,533 familias** del campo, generando un mínimo de **46,124 empleos** en el año.

La política de la actual administración sigue siendo de **“VAMOS AL CAMPO”**, generando una mística y un compromiso en el personal por convertir al Instituto en un ente al servicio del campesinado. Se pretende que este sector participe activamente en la actividad productiva a nivel local, regional y nacional, bajo un **enfoque de solidaridad, humanismo e integración** de los campesinos, para lo cual se apoya su constitución en cooperativas agropecuarias, asociaciones campesinas, empresas y microempresas agrícolas, empresas de transformación y servicios, de forma tal que esta mística integracionista y solidaria en el campo fortalezca y perpetúe los encadenamientos productivos, los procesos de transformación y de acceso al mercado.

Institucionalmente se trabaja en la reorganización y reestructuración administrativa para conceder, en el marco de toma de decisiones técnicas y presupuestarias, más autonomía a las oficinas regionales y sectoriales. Se pretende que su desempeño sea más ágil en la prestación de servicios descentralizados a través de los distintos programas de la Institución, especialmente en materia de Reconversión Empresarial a los productores rurales, a fin de convertir las unidades productivas en verdaderos **instrumentos de liberación económica**.

Durante el IV trimestre se mantuvo la constante de trabajar para dar cumplimiento a las metas programadas. Se trabajó fuertemente en la adjudicación de las tierras recuperadas y la titulación al sector independiente, por su prioridad en la solución de conflictos que llevan muchos años sin resolverse. Se realizaron operativos de verificación y levantamiento de información en el campo y de oficina, según las exigencias legales que demandan los respectivos expedientes de procesos de adjudicación y titulación de la tierra. En estas labores se incluye los archivos de Catastro Nacional, Registro Agrario y el registro en las distintas oficinas del Catastro Regional y Nacional.

A través de Reconversión Empresarial se continuó trabajando para fortalecer en forma gradual la estructura operativa de los productores campesinos y de comunidades autóctonas y afro-descendientes, organizadas en empresas asociativas campesinas (EAC), cooperativas agropecuarias y agroforestales. Como parte complementaria se fomentaron eventos de capacitación a los técnicos que brindan el servicio a los productores, para que estos a su vez transmitan sus conocimientos en las áreas de organización y gestión empresarial, elaboración de diagnósticos, temas de género y desarrollo, elaboración de proyectos. También se les ha apoyado en conformación de cajas rurales y en la constitución legal de la empresa, gestionando ante la SAG el otorgamiento de su personalidad Jurídica.

Con fondos de los proyectos que ejecuta el INA se ha logrado mejorar la actividad productiva de los grupos campesinos y la generación de ingresos. Entre este apoyo está la implementación de proyectos de micro-riego, orientados principalmente en cultivos que generen un retorno rápido, que facilite al productor la generación y obtención de ingresos. Con esta modalidad se apoya el cultivo de hortalizas (chile dulce, tomate, repollo, zanahoria etc.), así como el cultivo de plátano.

El INA con su desempeño contribuye a: **Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social**; esto mediante la asistencia y apoyo a la organización de la población campesina y comunidades indígenas, fortaleciendo los esquemas productivos de sus empresas. Aquí también se incluye el Proyecto Iniciativas Socio-Productivas, ejecutado en el marco del Programa PASAH/PSAN para brindar seguridad alimentaria a la población del campo. **Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia**; brindando acceso a la tierra mediante el proceso de titulación, apoyado por el Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y el Proyecto Ordenamiento Territorial y Titulación en municipios pobres de Lempira, Valle y Francisco Morazán, ejecutado también en el marco del Programa PASAH/PSAN. **Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental**; implementando acciones mediante la ejecución del Proyecto Agrícola Nacional (PAN) y el Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), a través de los cuales se impulsa iniciativas productivas y procesos de transformación en las unidades productivas de las familias del campo, de tal manera que se consolide y desarrolle la producción y generación de ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural.

I. LOGROS MAS RELEVANTES

Entre los logros más relevantes alcanzados por el INA durante el año están:

1.1 ASISTENCIA TECNICA A LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS.

Se brindó asistencia técnica a 1,703 empresas campesinas de todo el país, involucrando a **30,486 familias**. Del total de empresas, además de la solución de conflictos, se asistieron en forma continua 1,260 empresas, lo cual representa el 112% de la meta programada de 1,120 empresas. Se estima que con esta actividad se genera al menos **30,486 empleos** permanentes durante el año.

Este año la asistencia técnica brindada se centró en fortalecer la parte organizativa y de gestión de las empresas, siendo la capacitación uno de los mecanismos más importantes en el servicio prestado. También se les ha apoyado en conformación de cajas rurales y en la constitución legal de la empresa, gestionando ante la SAG el otorgamiento de su personalidad Jurídica. En el total de empresas asistidas no se ha incluido 18 empresas de mujeres asistidas con el apoyo financiero del Programa de Seguridad Alimentaria PASAH.

A continuación se presenta por zonas el total de empresas asistidas:

Cuadro No.1. ASTENCIA TECNICA A EMPRESAS: Enero a Diciembre, 2012.

| No | OFICINA REGIONAL | EMPRESAS ASISTIDAS | | |
|--------------|----------------------------|--------------------|--------------|-------------|
| | | META | EJECUTADO | % EJEC. |
| 1 | Regional Zona Norte | 240 | 374 | 156% |
| 2 | Regional Zona Sur | 130 | 160 | 123% |
| 3 | Regional Zona Occidente | 120 | 149 | 124% |
| 4 | Regional Comayagua | 110 | 174 | 158% |
| 5 | Regional Zona Oriente | 40 | 145 | 362% |
| 6 | Regional Olancho | 110 | 172 | 156% |
| 7 | Regional Litoral Atlántico | 80 | 97 | 121% |
| 8 | Regional Bajo Aguan | 140 | 212 | 161% |
| 9 | Regional Fco. Morazán | 150 | 220 | 146% |
| TOTAL | | 1,120 | 1,703 | 152% |

En la asistencia a estas empresas, además de capacitación se brindó apoyo en la formulación de pequeños proyectos y gestión de financiamiento para su ejecución. En el total de empresas asistidas se incluyen 21 empresas de mujeres, organizadas en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria (PASA).

1.2 TITULACIÓN DE TIERRAS.

Durante este año 2012 se han emitido un total de **27,674 títulos** definitivos de propiedad, titulando un área de **79,733.9 has.**, beneficiando directamente a **31,409 familias** que tienen como cabezas de hogar a 18,272 hombres y 13,137 mujeres.

El total está distribuido en: i) 46 títulos en un área de 1,262.2 has. para el Sector Reformado, los cuales benefician a 533 familias que tienen como cabezas de hogar a 326 hombres y 207 mujeres); ii) 27,622 títulos para el Sector Independiente, titulando un área de 23,037.8 has. en beneficio de 27,086 familias (16,143 hombres y 10,942 mujeres). En este grupo se incluye **2,000 títulos emitidos para el sector cafetalero** según convenio INA-IHCAFE; y iii) 6 títulos para comunidades del sector indígena y Afro-hondureño, titulando 55,433.8 has., que beneficia a 3,787 familias, conformadas por 1,803 hombres y 1,984 mujeres como cabezas de hogar. Aquí se incluye el título otorgado al Consejo Territorial de Katinasta, en la Mosquitia hondureña, que incluye a 39 comunidades con una población total de 6,759 personas (1,351 familias).

Cuadro No.2. Programa de Titulación de Tierras: Enero a Diciembre, 2012.

| No | SECTOR | EJECUCION ENERO-NOVIEMBRE | | BENEFICIARIOS | | |
|-------------------------------|---------------|---------------------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | Títulos | Has | H | M | Total |
| 1 | REFORMADO | 46 | 1,262.23 | 326 | 207 | 533 |
| 2 | INDEPENDIENTE | 27,622 | 23,037.82 | 16,143 | 10,942 | 27,085 |
| 3 | ETNICO | 6 | 55,433.83 | 1,803 | 1,984 | 3,787 |
| TOTALES | | 27,674 | 79,733.88 | 18,272 | 13,137 | 31,409 |
| Meta imperdonable 2012 | | 10,000 | % Ejec. 276% | | | |

1.3 CATASTRO DE TIERRAS.

Se realizó la delimitación administrativa de 214,180.65 has., definiendo la naturaleza jurídica como premisa para la titulación y solución de conflictos en el sector agropecuario. Con el apoyo del Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y en el marco del proceso de titulación se realizó la Delineación Predial de 63,136 has. Esta delineación predial se ejecutó de la manera siguiente:

**Cuadro No.3. Cuadro Límites prediales por Región (has.)
Período: enero-diciembre, 2012**

| No. | REGIONAL | META | EJECUCION | % EJEC |
|----------------|-------------------|------------------|------------------|-------------|
| 1 | NORTE | 12,902.86 | 21,438.59 | 166% |
| 2 | SUR | 5,406.07 | 4,066.62 | 75% |
| 3 | OCCIDENTE | 6,243.21 | 1,403.16 | 22% |
| 4 | ORIENTE | 3,261.79 | 3,758.69 | 115% |
| 5 | COMAYAGUA | 6,912.86 | 9,098.47 | 132% |
| 6 | OLANCHO | 5,943.21 | 5,815.16 | 98% |
| 7 | LITORAL ATLANTICO | 3,083.21 | 1,651.41 | 54% |
| 8 | BAJO AGUAN | 6,538.21 | 10,396.68 | 159% |
| 9 | FRANCISCO MORAZAN | 5,897.14 | 5,507.26 | 93% |
| TOTALES | | 56,188.56 | 63,136.04 | 112% |

Se capacitó al personal de catastro en el uso del equipo de GPS y se inició un proceso de capacitación del personal técnico de Reconversión Empresarial, lo cual no se realizaba desde hacía mucho tiempo. Con miras a mejorar la parte administrativa y la ejecución presupuestaria se reordenó la estructura operativa institucional, en el marco del Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

La delimitación Predial se realizó fundamentalmente con el financiamiento Proyecto Titulación de Tierras (PTI). Esta delimitación fue la siguiente:

1.4 PROYECTOS EN APOYO A LA PRODUCCION DE EMPRESAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CAMPO.

Este año se apoyó la parte productiva de las empresas a través del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) y el Proyecto Agropecuario Nacional (PAN), ejecutándose en todo el país **531 proyectos mediante los Proyectos Agropecuario Nacional (PAN) y Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)**, beneficiando directamente a **9,642 familias** y generando en total **19,284 empleos**. De este total, **8,124 familias** están vinculadas directamente a la producción agrícola. El resto a otro tipo de actividad, como ser la industrialización de los productos, actividades artesanales, etc.

En total, el Programa PAN ha ejecutado este año 498 proyectos, beneficiando a 7,007 familias y generando 14,000 empleos directos, superando por sí solo la meta programada para el año de 400 proyectos, lo que representa una ejecución del 125%. El Programa PAN orienta su ejecución en tres vías: i) fomento a la instalación de proyectos de micro-riego, orientados principalmente a la producción en pequeña escala de hortalizas para el consumo y mercados locales y regionales; ii) Mecanización de áreas agrícolas, a fin de incrementar los rendimientos de producción, principalmente en cultivos de granos básicos, para lo cual se tiene un convenio de servicios con el Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC); y iii) proyectos generales, acorde a la demanda y potencial de los beneficiarios.

En el grupo de proyectos de micro-riego se han ejecutado 168 proyectos en igual número de empresas, involucrando a 2,302 familias. Estos son pequeños proyectos que se ejecutan para brindar en primera instancia seguridad alimentaria y posteriormente generar algún ingreso a las familias mediante el mercadeo de sus productos.

En mecanización, con el involucramiento de CEMAC y las organizaciones de los campesinos se han ejecutado 273 proyectos, beneficiando a 3,348 familias. Esta mecanización se ha realizado en áreas agrícolas de diferentes zonas del país, en las que se ha producido granos básicos, hortalizas y viveros de palma aceitera, involucrando a empresas afiliadas a la CNTC, ANACH, FECORAH, ALCON, UCDAH, FENACH, AHMUC, ACAN, OCH, UNC, FCDH, MCO/ACAN y la organización indígena CONADICH. La participación de CEMAC se financia con fondos del Proyecto PAN.

En el grupo de otros proyectos, que por naturaleza de su demanda son más grandes y requieren una inversión mayor, se tienen en ejecución 57 proyectos, involucrando directamente a 1,357 familias. Con la ejecución del Programa PACTA, que implica inversiones financiadas con fondos públicos y privados a través de préstamos del sistema financiero nacional, se están ejecutando 33 proyectos en igual número de empresas, involucrando directamente a 2,635 familias campesinas del sector reformado, grupos indígenas y productores independientes, generando 5,2709 empleos permanentes. De los proyectos promovidos por PACTA, 655 familias han sido incorporadas directamente a la producción agrícola.

PACTA tiene la modalidad que toda inversión de fondos públicos en un proyecto, debe a su vez asegurar la inversión de fondos privados. La característica de estos proyectos es que incorporan valor agregado a una inversión ya existente, de tal manera que están orientados a un mercado más competitivo y de mayores ingresos, que generalmente es de exportación. En estos proyectos el Estado ha invertido L.110.8 millones en transferencia como capital semilla, apalancando fondos de la banca privada por L.77.3 millones y una aportación propia de L.33.7 millones, lo que hace una inversión total de L.221.9 millones.

1.5 AREAS INCORPORADAS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

A través de los diferentes proyectos se incorporaron a la producción agrícola 5,417.95 has, involucrando directamente a 8124 familias. Con el Proyecto PAN se incorporaron a la producción agrícola 4,621.03 has., principalmente para la producción de granos básicos, mediante el involucramiento directo de 7,007 familias. Del total de área incorporada, con el Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC) se mecanizó un total de 3,905.05 has.

Con el Proyecto PACTA se incorporaron 796.92 has a la producción de hortalizas y tubérculos, plátano, pimienta gorda y palma africana, beneficiando directamente a 1,117 familias.

1.6 SOLUCIÓN FINAL DEL CONFLICTO AGRARIO DEL BAJO AGUÁN.

Este conflicto trascendió a nivel internacional por los intereses de grupo vinculados en la disputa de la tierra y por la amenaza que existía a la seguridad física de las personas involucradas. Directamente en el conflicto se involucraron el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y Movimiento Auténtico Reivindicador Campesino del Aguán (MARCA), conformados por más de 3,500 familias; habiéndose logrado la firma de un Acuerdo entre el MUCA – MARCA y el Señor Miguel Facusé en representación de la firma Exportadora del Atlántico y Corporación Dinant.

Dada la magnitud del problema, la solución del conflicto Agrario del Bajo Aguán demandó la participación más amplia del Gobierno y del Congreso Nacional de La República, emitiéndose el Decreto Legislativo No.161–2011 que autoriza al Estado de Honduras a servir de aval solidario de los movimientos campesinos MUCA y MARCA para el pago de 4,700 Has. que se acordó serían vendidas. Sin embargo, la solución esperada a este problema no ha sido la deseada; continúan suscitándose serios problemas que han ocasionado la muerte de muchos campesinos del sector del Bajo Aguán.

1.7 BECAS UNIVERSITARIAS PARA LOS HIJOS DE CAMPESINOS(AS).

El INA en su empeño por apoyar a la población campesina en sus actividades agropecuarias a fin de contar con recurso humano propio capacitado para incorporarse al desarrollo técnico y administrativo en las actividades productivas de las empresas campesinas, realizó un Convenio con la Universidad Nacional de Agricultura (Catacamas), a fin de facilitar una oportunidad para que hijos e hijas de campesinos se profesionalicen a dicho nivel. Mediante este convenio se ha proporcionado 231 becas y a nivel nacional se hizo una selección de hijos e hijas de campesinos para estudiar en cualquiera de las 4 áreas de profesionalización que tiene la Universidad: Medicina Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnología de Alimentos e Ingeniería Agronómica. Se beneficia a 130 familias distribuidas en todo el país, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No.4. Procedencia y género de los Estudiantes becados: enero-diciembre, 2012

| Becas 2012 Universidad Nacional de Agricultura (UNA) | | | | |
|--|-------------|-----------|-----------|------------|
| Por Regional Agraria | | | | |
| REGIONAL | N. de Becas | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| NORTE | 36 | 19 | 17 | 36 |
| SUR | 14 | 6 | 8 | 14 |
| ORIENTE | 8 | 3 | 5 | 8 |
| COMAYAGUA | 14 | 7 | 7 | 14 |
| OLANCHO | 17 | 10 | 7 | 17 |
| LIT. ATLANTICO | 6 | 4 | 2 | 6 |
| BAJO AGUAN | 22 | 11 | 11 | 22 |
| FCO. MORAZAN | 13 | 9 | 4 | 13 |
| Total | 130 | 69 | 61 | 130 |

Incluyendo a los a los estudiantes que se becaron en el 2011 y que se continuará apoyando hasta terminar su ciclo de 3 años, la distribución por procedencia según Regional Agraria, es la siguiente:

Cuadro No.5. Procedencia y género de los Estudiantes becados 2011 y 2012

| Listado de Becas por Regional 2011 | | | | |
|---|--------------------|----------------|----------------|--------------|
| REGIONAL | N. de Becas | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| NORTE | 52 | 33 | 19 | 52 |
| SUR | 16 | 8 | 8 | 16 |
| ORIENTE | 23 | 16 | 7 | 23 |
| OCCIDENTE | 6 | 4 | 2 | 6 |
| COMAYAGUA | 27 | 14 | 13 | 27 |
| OLANCHO | 44 | 29 | 15 | 44 |
| LIT. ATLANTICO | 7 | 4 | 3 | 7 |
| BAJO AGUAN | 40 | 21 | 19 | 40 |
| FCO. MORAZAN | 16 | 10 | 6 | 16 |
| Total | 231 | 139 | 92 | 231 |

1.8 INGRESOS PROPIOS.

Con todas las limitaciones que se tuvieron en el aspecto logístico y presupuestario, este año se reorientaron los esfuerzos por incrementar la recuperación de ingresos propios. Debido a la crisis económica que enfrenta el país, ésta recuperación ha sido lenta. No obstante, su superó los L.20.1 millones programados inicialmente, permitiendo a su vez ampliar el monto de fondos propios aprobado en el presupuesto, llegándose al final del año percibir un total de L.28.1 millones.

El recaudar ingresos propios ha permitido que el INA haya podido orientar esfuerzos al proceso de titulación en el sector independiente. Se debe tener presente que en el presupuesto aprobado al INA los costos operativos son financiados con fondos propios, quedando las transferencias de fondos nacionales para el pago de los servicios personales, transferencias y la inversión de capital.

II. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2012

Durante este IV Trimestre se continuó con el proceso de reestructuración institucional y con acciones tanto en el aspecto físico, logístico y de gestión. Es así que se realizaron diferentes acciones para agilizar la solución definitiva del conflicto agrario campesino en la zona del Bajo Aguán., el cual se centra en la disputa de tierras entre empresarios palmeros y los campesinos del “**Movimiento Unificado campesino del Aguán**” (MUCA). Este conflicto ha demandado atención preferente no solo de las autoridades superiores del INA, sino también a nivel del gobierno central y del Señor Presidente de la República, para cuya solución se integró una Comisión de alto nivel a fin de realizar la valoración definitiva de las tierras en conflicto, con lo cual se ha procedido al arreglo definitivo que lleve la tranquilidad y la paz al agro de aquel sector del país, convulsionado en los últimos tiempos.

Los logros obtenidos en el período se describen a continuación:

2.1- PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

Durante el Cuarto Trimestre se emitieron **9,995 títulos de propiedad en dominio pleno**, titulando una área de **5,299.09 hectáreas de tierra**; beneficiándose a **10,317 familias campesinas** de los sectores reformado, independiente y étnico. Estos resultados son los siguientes:

Cuadro No.6. Titulación de Tierras por Sector. Octubre - Diciembre, 2012

| No | SECTORES | IV Trimestre (OCTUBRE- DICIEMBRE) | | Beneficiarios Directos | | | Beneficiarios Indirectos |
|---------|---------------|-----------------------------------|----------|------------------------|-------|--------|--------------------------|
| | | Títulos | Has | H | M | Total | |
| 1 | REFORMADO | 12 | 307.33 | 103 | 67 | 170 | 1,020 |
| 2 | INDEPENDIENTE | 9,979 | 4,875.40 | 5,809 | 4,170 | 9,979 | 59,874 |
| 3 | ETNICO | 4 | 116.36 | 84 | 84 | 168 | 504 |
| TOTALES | | 9,995 | 5,299.09 | 5,996 | 4,321 | 10,317 | 61,398 |

El cuadro nos refleja que para este Trimestre se programaron emitir 5,229 títulos definitivo de propiedad para el Sector Reformado, habiéndose elaborado solamente 12 títulos de los 51 programados, que representa apenas el 23.5%. Para el Sector Independiente se programaron 5,675 títulos, habiéndose emitido 9,979, lo que representa el 175%. En el caso del Sector Étnico se programaron 3 títulos de propiedad y se ejecutaron 4 títulos, que hace una ejecución en el trimestre de 133.3%

Cuadro No. 7. Titulación de Tierras por Sector. Enero - Diciembre, 2012

| No | SECTOR | META ANUAL | | EJECUCION ENERO- DICIEMBRE | | BENEFICIARIOS | | | EJECUCION % | |
|---------|---------------|------------|----------|----------------------------|-----------|---------------|--------|--------|-------------|--------|
| | | Títulos | Has | Títulos | Has | H | M | Total | Títulos | Has |
| 1 | REFORMADO | 200 | 8,928.6 | 46 | 1,262.23 | 326 | 207 | 533 | 22.6% | 14% |
| 2 | INDEPENDIENTE | 22,880 | 45,760.0 | 27,622 | 23,037.82 | 16,143 | 10,942 | 27,085 | 120.7% | 50.34% |
| 3 | ETNICO | 10 | 1,500.0 | 6 | 55,433.83 | 1,803 | 1,984 | 3,787 | 60% | 3,695% |
| TOTALES | | 23,090 | 56,188.6 | 27,672 | 79,676.01 | 18,230 | 13,091 | 31,321 | 183.3% | 68.04% |

En resumen, se tiene que el proceso de titulación en el Sector Reformado no logró alcanzar la meta programada logrando apenas el 26.6%, debido a la orientación de esfuerzos al sector independiente, beneficiarios que por muchos años han venido demandando la titulación de sus predios. Es importante indicar que el proceso de titulación al sector reformado es más complicado y requiere mayor tiempo y recursos financieros, debido a que implica que son áreas más grandes y cuya posesión implica a terceros, ya sea mediante la selección de áreas apropiadas que cumplan las condiciones establecidas en el marco legal del proceso agrario y a su vez vinculadas a una disputa por su posesión o una gestión de compra. Lo que se pretende con estas áreas es que además de asegurar a las familias un medio de producción, sean a su vez incorporadas a una actividad productiva más competitiva en el mercado agrario.

En el Sector Independiente se alcanzó una meta superior a la programada en materia de emisión de títulos, no obstante que la meta en términos de hectáreas alcanzó solamente el 50.34%. Es importante señalar que el proceso de titulación a este sector está vinculado no solo al aspecto productivo, sino también a la atención del aspecto social de las familias beneficiarias.

El Sector Étnico también tiene sus características especiales, las cuales rebasan la misión del INA, ya que comprende aspectos que vinculan a todos los estamentos del Estado y en los que sobresalen aspectos productivos, seguridad alimentaria, salud, infraestructura social y productiva, derechos históricos, etc. En este campo, por demanda de los pueblos de la zona de la Mosquitia Hondureña, el Gobierno ha priorizado atender la titulación de sus tierras, tomando la decisión que su titulación sea inter-comunitaria. Esto ha llevado a que se emitirán pocos títulos, pero los cuales comprenderán grandes extensiones de tierra. Es así que de los 6 títulos emitidos, que es el 60% de lo programado, un solo título haya alcanzado una gran extensión, rendimiento ampliamente superior a lo programado. Esta situación también incide en el proceso de titulación al sector reformado, ya que se tiene que reorientar recurso humano para atender estas tareas.

A continuación se presenta en forma desagregada los resultados del Programa de Titulación de Tierras para el cuarto trimestre (Octubre – Diciembre) del 2012:

2.1.1- SECTOR REFORMADO.

Incluye productores a nivel nacional, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias y Agro-forestales.

En este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2012:**

- ✓ Emitidos 12 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ Tituladas 307.33 hectáreas de tierra.
- ✓ Con la titulación se favoreció 12 Empresas Asociativas Campesinas (EAC)
- ✓ Beneficiadas directamente 170 familias (103 hombres y 67 mujeres como cabezas de hogar)

Para una información más detallada Ver Anexo 3A.

➤ **Logros acumulados durante el año 2012 (enero-diciembre):**

El logro acumulado en este sector durante el periodo (enero – diciembre), es la emisión de 46 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 1,262.23 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 533 familias (326 hombres y 207 mujeres).

Estos logros se distribuyen en las siguiente Oficinas Regionales:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en este trimestre se titularon 49.68 hectáreas de tierra con la emisión de 3 títulos definitivos de propiedad; con estos títulos se beneficiaron directamente 42 familias, (27 hombres y 15 mujeres), distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 2 títulos de propiedad en dominio pleno, para legalizar 15.45 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 23 familias, siendo cabezas de hogar 16 hombres y 7 mujeres.
- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 1 título de propiedad en dominio pleno, para legalizar 34.23 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 19 familias, siendo cabezas de hogar 11 hombres y 8 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de un total de 10 títulos definitivos de propiedad en un área de 253.49 hectáreas, favoreciendo a 112 familias en forma directa (70 hombres y 42 mujeres).

➤ **Región Zona Sur:**

Para la zona Sur en este trimestre se titularon 257.51 hectáreas de tierra con la emisión de 8 títulos definitivos de propiedad; con estos títulos se beneficiaron directamente 128 familias, (76 hombres y 52 mujeres). Todos estos títulos se localizan en el departamento de Choluteca.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 14 títulos definitivos de propiedad en un área de 511.47 hectáreas, favoreciendo a 215 familias en forma directa (141 hombres y 74 mujeres).

➤ **Región Zona Oriental:**

Durante el trimestre no se emitió ningún título para el sector reformado.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 3 títulos definitivos de propiedad en un área de 0.31 hectáreas, favoreciendo a 9 familias en forma directa (6 hombres y 3 mujeres).

➤ **Región Zona Olancho:**

En esta zona durante este año se emitió únicamente un (1) título para el sector reformado, titulando un área de 0.14 hectáreas de tierra, lo cual permitirá que una empresa asociativa campesina pueda construir su centro social.

➤ **Región Zona Litoral Atlántico:**

En esta zona de Litoral Atlántico no se emitió ningún título en el trimestre; pero durante el año se emitió un (1) título en un área de 49.97 hectáreas de tierra. Se benefició directamente a 9 familias, (6 hombres y 3 mujeres).

➤ **Regional Aguan:**

Durante el trimestre en el sector reformado no se emitió ningún título.

Durante el año se emitió 5 títulos definitivos de propiedad en un área de 296.12 hectáreas, favoreciendo a 158 familias en forma directa (76 hombres y 82 mujeres). Estos títulos se localizan en Colón (4 títulos en 48.99 has) y uno (1) en Gracias a Dios en 247.13 has..

➤ **Región Francisco Morazán:**

Durante el trimestre en el sector reformado no se emitió ningún título.

Durante el año se emitieron 12 títulos definitivos de propiedad en un área de 150.73 hectáreas, favoreciendo a 30 familias en forma directa (27 hombres y 3 mujeres)..

2.1.2- SECTOR INDEPENDIENTE.

Incluye pequeños y medianos productores que realizan sus actividades agropecuarias en forma individual. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2012:**

- ✓ Emisión de 9,997 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 4,875.4 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 9,999 familias favorecidas directamente (5,809 hombres y 4,170 mujeres).

➤ **Logros acumulado durante el año 2012:**

El logro acumulado en este sector en el período enero – diciembre, fue la emisión de 27,622 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 23,037.82 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 27,085 familias que tienen como cabezas de hogar (16,143 hombres y 10,942 mujeres).

La distribución trimestral por Región Agraria es la siguiente:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en este trimestre se titularon 1,785.94 hectáreas de tierra con la emisión de 2,898 títulos definitivos de propiedad; beneficiando directamente 2,898 familias, (1,482 hombres y 1,416 mujeres), distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 1,039 títulos definitivos de propiedad en un área de 775.47 hectáreas, favoreciendo 1,039 familias que tienen como cabeza de hogar a (481 hombres y 558 mujeres).
- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 1,149 títulos definitivos de propiedad en un área de 515.51 hectáreas, favoreciendo directamente 1,149 familias que tienen como cabeza de hogar a 575 hombres y 574 mujeres).
- ✓ **Departamento de Santa Bárbara:** Emitidos 710 títulos definitivos de propiedad en un área de 494.96 hectáreas, favoreciendo directamente 710 familias que tienen como cabeza de hogar 426 hombres y 284 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 6,939 títulos definitivos de propiedad en un área de 4,174.62 hectáreas, favoreciendo a 6,806 familias en forma directa (3,831 hombres y 2,975 mujeres). Para mayor información ver Anexos 3B.

➤ **Regional Zona Sur:**

En la Región Sur se emitieron 790 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 233.64 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente a 790 familias que tienen como cabeza de hogar a (441 hombres y 349 mujeres), mismos que se ubican de la forma siguiente:

- ✓ **Departamento de Choluteca:** Emitidos 484 títulos de propiedad en un área de 192.19 hectáreas, beneficiando 463 familias que tienen como cabeza de hogar a (257 Hombres y 206 Mujeres).
- ✓ **Departamento de Valle:** Emitidos 306 títulos de propiedad en un área de 41.45 hectáreas, beneficiando 327 familias que tienen como cabeza de hogar a (184 Hombres y 146 Mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 2,426 títulos definitivos de propiedad en un área de 5,553.77 hectáreas, favoreciendo a 2,430 familias en forma directa (1,292 hombres y 1,138 mujeres).

➤ **Regional Zona Occidental:**

En la Región de Occidente se emitieron 1,300 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 366.44 hectáreas, favoreciendo directamente a 1,300 familias que tienen como cabeza de hogar a (863 hombres y 437 mujeres)

- ✓ **Departamento de Copan:** Emitidos 458 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 137.09 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 458 familias que tienen a como cabezas de hogar a (329 hombres y 129 mujeres).
- ✓ **Departamento de Lempira:** Emitidos 842 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 229.35 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente 842 familias que tienen como cabeza de hogar a (534 hombres y 308 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 3,483 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,030.31 hectáreas, favoreciendo a 3,483 familias en forma directa (2,369 hombres y 1,114 mujeres).

➤ **Regional Zona Central (Comayagua).**

En este trimestre se emitieron 1,429 títulos de propiedad en dominio pleno, en un área de 543.51 hectáreas, favoreciendo directamente a 1,429 familias (893 hombres y 536 mujeres) e indirectamente una población de 885 personas. Estos títulos están distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Comayagua.** Emitidos 1,229 títulos de propiedad, en un área de 401.05 hectáreas, beneficiando a 1,229 familias (748 hombres y 481 mujeres).
- ✓ **Departamento de La Paz:** Emitidos 197 títulos definitivos de propiedad, en un área de 141.09 hectáreas, favoreciendo directamente a 197 familias que tiene como cabeza de hogar 143 hombres y 54 mujeres.
- ✓ **Departamento de Intibucá.** Se emitieron 3 títulos en un área de 1.37 has., mediante lo cual se benefició a 3 familias (2 hombres y una (1) mujer).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional fue la emisión de 3,939 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,788.77 hectáreas, favoreciendo a 3,900 familias en forma directa (2,564 hombres y 1,336 mujeres)

➤ **Regional Zona Oriental (Danlí).**

En la Regional Oriental en este trimestre, se emitieron en el departamento de El Paraíso 601 títulos definitivos de propiedad, en un área de 455.64 hectáreas, beneficiando directamente 601 familias (347 hombres y 254 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 1,529 títulos definitivos de propiedad en un área de 2,964.59 hectáreas, favoreciendo a 1,526 familias en forma directa (934 hombres y 592 mujeres).

➤ **Regional de Olancho.**

En el departamento de Olancho, durante este trimestre se emitieron 435 títulos definitivos de propiedad, en un área de 67.79 hectáreas, favoreciendo directamente a 435 familias (214 hombres y 221 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 2,230 títulos definitivos de propiedad en un área de 2,903.25 hectáreas, favoreciendo a 2,138 familias en forma directa (1,120 hombres y 1,018 mujeres).

➤ **Regional Litoral Atlántico.**

En esta Región, para el departamento de Atlántida, en este trimestre se emitieron 706 títulos definitivos de propiedad, en un área de 287.30 hectáreas, favoreciendo directamente 706 familias, cuyas cabezas de hogar son 434 hombres y 272 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional fue de la emisión de 1,891 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,408.34 hectáreas, favoreciendo a 1,773 familias en forma directa (1,002 hombres y 771 mujeres).

➤ **Regional del Aguan.**

Para esta Regional, en este trimestre se emitieron 1,170 títulos definitivos de propiedad, en un área de 617.78 hectáreas, favoreciendo directamente 1,170 familias (699 hombres y 471 mujeres).

✓ **Colón.** Emitidos 1,138 títulos de propiedad, en un área de 615.57 hectáreas, beneficiando a 1,138 familias (681 hombres y 457 mujeres).

✓ **Gracias a Dios.** Emitidos 32 títulos definitivos de propiedad, en un área de 2.21 hectáreas, favoreciendo directamente a 32 familias que tiene como cabeza de hogar 18 hombres y 14 mujeres.

El logro acumulado anual es la emisión de 2,926 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,680.33 hectáreas, favoreciendo a 2,845 familias en forma directa (1,709 hombres y 1,136 mujeres).

➤ **Regional de Francisco Morazán.**

En la Regional de Francisco Morazán, en este trimestre se emitieron 650 títulos definitivos de propiedad, en un área de 517.36 hectáreas, beneficiando directamente 650 familias (436 hombres y 214 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional fue la emisión de 2,259 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,803.84 hectáreas, favoreciendo a 2,184 familias en forma directa (1,322 hombres y 862 mujeres).

2.1.3- SECTOR ÉTNICO.

En este sector se incluyen las acciones que se realizan con los grupos indígenas y afro-hondureños.

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2012.**

Durante este trimestre solo en Regional Agraria de Occidente se emitieron 4 títulos definitivos de propiedad en 116.36 hectáreas, beneficiando a 168 familias, cuya información es la siguiente:

- ✓ **Copán.** Emitidos 2 títulos de propiedad, en un área de 58.18 hectáreas, beneficiando a 84 familias (42 hombres y 42 mujeres).
- ✓ **Lempira.** Emitidos 2 títulos de propiedad, en un área de 58.18 hectáreas, beneficiando a 84 familias (42 hombres y 42 mujeres).

➤ **Logros acumulados durante el año 2012.**

- ✓ Emisión de 6 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 55,433.83 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 3,787 familias favorecidas directamente (1,803 hombres y 1,984 mujeres).

En resumen, la contribución de este Programa de Titulación de Tierras al logro de los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País es la siguiente:

Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia. A la **Meta 2.4:** Reducir a menos del 5% el Índice de ocupación extralegal de tierras. Al **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.4-11**). A las metas y resultados institucionales aquí considerados también podría aplicársele la **Meta 2.6:** Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra y el mismo **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.6-11**). El problema es que el Sistema SIAFI solo acepta que se coloque un solo OMI, por lo cual se asignó al **OMI: 2-2.4-11**.

En total, durante el Trimestre se titularon **5,299.09 has.**, emitiéndose **9,995 Títulos Definitivos de Propiedad**, mediante los cuales se benefició a **10,317 familias** que tienen como cabeza de hogar a **5,996 hombres y 4,321 mujeres**. Estos títulos se otorgaron de la forma siguiente:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), 2,901 Títulos en 1,835.62 Has., 2,940 familias (1,509 hombres y 1,431 mujeres).
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); 798 Títulos de Propiedad en 491.15 Has., 731 familias (517 hombres y 401 mujeres).
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), 1,304 Títulos de Propiedad en 482.8 Has., 1,082 familias (947 hombres y 521 mujeres).
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), 1,429 Títulos de Propiedad en 543.51 Has., 1,429 familias (893 hombres y 536 mujeres).
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), 601 Títulos de Propiedad en 455.64 Has., 601 familias (347 hombres y 254 mujeres).
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). 436 Títulos de Propiedad en 67.93 Has., 435 familias (214 hombres y 221 mujeres).
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), 706 Títulos de Propiedad en 287.3 Has., 706 familias (434 hombres y 272 mujeres).
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), 1,170 Títulos de Propiedad en 617.78 Has., 1,170 familias (699 hombres y 471 mujeres).
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), 650 Títulos de Propiedad en 517.36 Has., 650 familias (436 hombres y 214 mujeres).

2.2- SUB PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

A través de este subprograma se ejecutan una serie de actividades relacionadas con el proceso de titulación y adquisición de tierras, ya sea a través de compras o por afectación. Se continuó con las actividades de mapeo, valoración de tierras, delineación administrativa y predial, saneamiento de información legal, catastral y registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA directamente relacionadas con el proceso de titulación y las vinculadas a la solución de conflictos institucionales.

Las actividades que se realizaron a través de este Sub-programa son:

- Emisión de diversos dictámenes relacionados con ofertas de venta, reclamos administrativos, dominio pleno sobre el Sector Reformado, avalúo de daños, autorizaciones para desmembrar, cambios de unidades agrícolas a títulos definitivos, dominio pleno individual, sobre naturaleza jurídica, declaración jurada, oposiciones, etc.
- Se destaca que las investigaciones agronómicas se realizan de acuerdo a lo que está ordenado en el auto, casi siempre es referente al grado, forma y modo de explotación a que está sometido el predio, si hay cláusulas de afectación. Las actas de cancelación de hipoteca son las que se solicitan una vez concluido el pago del título definitivo de propiedad, tanto de individuales como de empresas por la hipoteca que adquirió el propietario del predio con el Instituto Nacional Agrario.
- A través del Departamento Jurídico se presentaron y ejecutaron demandas a los Juzgados, tanto pendientes como resueltos.
- Realización de investigaciones agronómicas y avalúos del Sector Reformado y No Reformado.
- Solicitudes de actas de cancelación de hipotecas.

2.2.1 Catastro Agrario

Las acciones departamento de Catastro Agrario están enmarcadas en proporcionar herramientas e insumos importantes en los procesos de adquisición y titulación de tierras, así como en la solución de conflictos. Las principales actividades son:

- i) Delineación de Linderos de Tierra, determinando la naturaleza jurídica del tipo de propiedad de la tierra; y
- ii) Delineación Predial, determinando el área de cada predio objeto de titulación, determinación de naturaleza jurídica o delimitación para la solución de conflictos.
- iii) Elaboración de mapas.

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2012:**

- **Delineación Administrativa:**

Este trimestre se realizó límites administrativos en **10,000 has**, para un total anual de enero a diciembre de **214,180.65 has**.

- **Delineación Predial:**

En esta actividad se ejecutó en el trimestre acciones de delineación predial en un área de **11,979.57 Has.**, que corresponden a **8,371** predios de las cuales se contribuyó al proceso de la emisión de títulos a nivel nacional. Ver Anexo 1B para mayor información.

➤ **Logros acumulado durante el año 2012:**

La delimitación predial fue la siguiente.

Cuadro No. 8. Delimitación Predial por Región Agraria. Enero - Diciembre, 2012

| | <i>REGIONAL</i> | <i>META</i> | <i>EJECUCION</i> | <i>% EJEC</i> |
|---|-------------------|------------------|------------------|---------------|
| 1 | NORTE | 12,902.86 | 21,438.59 | 166% |
| 2 | SUR | 5,406.07 | 4,066.62 | 75% |
| 3 | OCCIDENTE | 6,243.21 | 1,403.16 | 22.5% |
| 4 | ORIENTE | 3,261.79 | 3,758.69 | 115% |
| 5 | COMAYAGUA | 6,912.86 | 9,098.47 | 132.6% |
| 6 | OLANCHO | 5,943.21 | 5,815.16 | 97.8% |
| 7 | LITORAL ATLANTICO | 3,083.21 | 1,651.41 | 53.6% |
| 8 | BAJO AGUAN | 6,538.21 | 10,396.68 | 159% |
| 9 | FRANCISCO MORAZAN | 5,897.14 | 5,507.26 | 93.2 |
| | TOTALES | 56,188.56 | 63,136.04 | 914.7 |

2.2.2. Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria

La actual administración mantiene la decisión de solo comprar tierra cuando sea estrictamente necesario para la solución de un conflicto. De lo contrario, se hará uso de tierras expropiadas o recuperadas aptas para la agricultura y la ganadería. Las tareas de investigación y ordenamiento de información sobre la adquisición de tierras continuó bajo la responsabilidad de la Comisión creada para manejar todo lo relacionado con el manejo del Banco de Tierras.

Para este Trimestre únicamente se compraron 190.01 hectáreas para el sector reformado. Esta compra se realizó en la Región Zona Sur.

En el período de enero a diciembre 2012 se adquirieron **17.42 Has.** de tierra para las Comunidades Étnicas y **1,647.13 Has.** para el Sector Reformado, para un total de **1,664.55 Has.**

2.3- PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

La responsabilidad en la ejecución de este Programa recae en las oficinas Regionales Agrarias y sus sectoriales, coordinado por la División de Reconversión Empresarial. La asistencia en este campo continúa con un proceso de re-estructuración en su esquema operativo a fin de que sea más ágil y obtener resultados más concretos en beneficio de las empresas asistidas. Esto obliga a volver más operativas las acciones de los técnicos a nivel nacional y a la necesidad de acercar los servicios prestados al campesinado, por lo cual se está fortaleciendo; además de las oficinas regionales, las 11 Oficinas Sectoriales que están en operación, de un total de 22 oficinas sectoriales creadas en todo el país. El resto de oficinas sectoriales no funcionan por no disponer de presupuesto.

En esta nueva forma de asistencia la capacitación de los técnicos tiene un rol preponderante, así como el apoyo logístico y dotación de materiales e instrumentos de trabajo, limitado por la disponibilidad presupuestaria asignada a la Institución. Así mismo, este esfuerzo se complementa con otras políticas institucionales, tal como la modernización de equipo logístico y de oficina, principalmente en los departamentos claves en el proceso de titulación y de asistencia a las unidades productivas del campesinado y Sector Indígena y Afro-hondureño.

2.3.1 GENERALIDADES.

La asistencia técnica del Programa está orientada principalmente a la atención del Sector Campesino Reformado, focalizando esta asistencia en tres (3) bloques:

- a. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Continua (Sistemática).** La asistencia a este grupo es continua y personalizada a las características de cada empresa y sus integrantes. El propósito es llevar a la empresa del estadio en que se encontró a otro más elevado. Para esto, el trabajo del técnico consiste en dar seguimiento y desarrollar las actividades que se demanda para obtener los productos que la empresa se ha propuesto para su desarrollo; principalmente aspectos relacionados con la capacitación, organización y gestión de recursos para la producción. Se pretende que la empresa sea una fuente de empleo y generadora de ingresos para las familias, de tal manera que ese desarrollo les permita sostenerse en el mercado y competir en su campo.

En este **cuarto trimestre** de 2012 dentro de este grupo se asistieron **1,242 Empresas Campesinas de Base y Etnias**. Estas empresas tienen diferentes niveles de desarrollo, por lo que se espera con este tipo de asistencia mejorar su funcionamiento, consolidarlas y llevarlas a estadios más altos a los que actualmente tienen. En esta vía, las acciones se centran en organización, asistencia técnica acorde a la competencia de la Institución, gestión en aspectos técnicos y financieros, capacitación, principalmente en lo que es el funcionamiento de la empresa, cajas rurales, formulación de proyectos, género y desarrollo. Para conocer las necesidades de las empresas se parte de diagnósticos participativos, en base a lo cual se elaboran planes de desarrollo empresarial y estudios de viabilidad integral.

Considerando que la asistencia en este bloque es continuo desde la incorporación de la empresa, el dato acumulado en el período **enero-diciembre** fue la atención de **1,242 empresas**. Estos resultados, no alcanzados en otros periodos, permitirán que un mayor número de empresas campesinas del Sector Reformado, con la capacitación de sus agremiados, tendrán la posibilidad de mejorar los niveles de gestión de las mismas y por ende mejores niveles de producción e ingresos.

- b. **Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado).** El propósito con estas empresas sigue siendo el de consolidar actividades seleccionadas y de común interés de las empresas de base socias, de tal manera que se pueda aprovechar el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas para ser más competitivos. Normalmente estas empresas de base tienen un mismo rol productivo, tales como el café, banano, plátano, palma africana, hortalizas de exportación, yuca, caña, etc.

Para el **cuarto trimestre** se incorporaron a la asistencia técnica **6 empresas**, atendándose en este apartado un total de **15 Empresas de Segundo Grado**, las que están en diferentes niveles de desarrollo productivos..

La importancia de estas Empresas de Transformación y Servicio es que a través de ellas hay la posibilidad de generar economías de escala, ya que en forma conjunta varias empresas de base transforman, procesan y exportan sus productos, permitiendo la captación de divisas al país y rentabilizar las operaciones que realizan los pequeños y medianos productores del campo.

- c. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Eventual (Generalizada).** La asistencia a este tipo de empresas es marginal. Se atienden casos puntuales a la demanda, que puede ser una necesidad inmediata, solución de un conflicto, una capacitación, una gestión organizativa, etc. Son empresas que no están priorizadas para ser incluidas en la programación regular de la asistencia técnica.

Durante el cuarto trimestre de 2012 se atendieron **180 Empresas Campesinas de Base y Etnias**, de las cuales en **103 empresas** la asistencia fue por primera vez, apoyándolas

principalmente con capacitación sobre su funcionamiento, adquisición o modificación de personerías jurídicas y en otros aspectos generales, como la solución de algunos conflictos inmediatos relacionados con la tierra. En el año se asistieron un total de **425 Empresas de Base**. En términos generales se pretende generar mayor producción y productividad, a fin de alcanzar mejores niveles de ingresos, lo cual lleva también a una mejor calidad de vida de sus afiliados.

Lo anterior es congruente con la Visión de País y Plan de Nación. En este marco, el INA contribuye al logro del **Objetivo 1**: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. A la **Meta 1.2**: Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Al **Indicador 13**: % de hogares en Situación de Pobreza (**OMI: 1-1.2-13**).

2.3.2 Capacitación (Eventos):

La capacitación se realiza mediante eventos que pueden ser talleres, seminarios y en servicio, con el objeto de formar recurso humano que permita a las unidades de producción generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y de proyectos, lo que conlleva a mejorar el funcionamiento de la empresa y a generar mejores ingresos al productor y a la población involucrada.

En cuanto a la capacitación al sector campesino, en el cuarto trimestre de 2012 se **impartieron 234 eventos** de capacitación a empresas campesinas en los tres diferentes niveles de asistencia técnica. Se brindaron **48 eventos** de Capacitación a Empresas con asistencia eventual (Generalizada); **178 eventos** a Empresas con Asistencia Continua (sistemática) **8 eventos** a Empresas de Transformación y Servicios.

En el año, de enero a diciembre, se brindaron **1,504 eventos: 327** Eventos a Empresas de Base con Asistencia Eventual, **1,147 eventos** a Empresas de Base con Asistencia Continua y **30 eventos** a Empresas de Transformación y Servicio.

2.3.3 Constitución de Empresas y Cajas Rurales

Este proceso es importante ya que permite legalizar el funcionamiento de las Empresas Campesinas, ya sea por constitución o bien modificación de las mismas. Este paso fortalece la capacidad de gestión, principalmente en lo relacionado a la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad. Los logros alcanzados fueron:

- i) En el cuarto trimestre se constituyeron: **53 Cajas Rurales, 156 Empresas Asociativas Campesinas de Base y 8 Empresas Campesinas de Transformación y Servicio**. Se encuentran en trámite la personalidad jurídica de **42 Empresas Asociativas Campesinas de base**.
- ii) El acumulado del año (enero a diciembre) son: **118 Cajas Rurales, 664 Empresas Asociativas Campesinas de Base y 8 Empresas de Transformación y Servicio**.

2.3.4 Formulación y Ejecución de Proyectos

La formulación de Proyectos es una herramienta para estructurar la actividad productiva y su comercialización, cuya ejecución viene a fortalecer a las Empresas Campesinas, tanto del Sector Reformado como en las Comunidades Étnicas.

Durante este cuarto trimestre del 2012, en apoyo a las unidades productivas campesinas se elaboraron y ejecutaron un total de **5** proyectos en el área Agrícola y Pecuaria. Con el apoyo del

Proyecto Agrícola Nacional (PAN), en la Regional del Sur se ejecutaron **9** proyectos de Micro-riego de baja presión en **9** Empresas Asociativas Campesinas, favoreciendo a **109** Socios (**76** hombres y **33** mujeres).

En el año, de enero a diciembre, se elaboraron y se hizo la solicitud al PAN para la instalación de un total de **197** pequeños proyectos, de los cuales **191** son Proyectos Agrícolas y Pecuarios, **3** de Micro-riego y **3** de Inversión Agroindustrial. La estadística de este tipo de proyectos los registra el PAN.

2.4- ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al Sector Campesino y Pueblos Autóctonos y Negros. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP); la Secretaría de Recursos Naturales en trabajo de titulación y regularización de tierras en la zona de riego del Departamento de Valle; Instituto de Conservación Forestal (ICF); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) y Secretaría del Interior.

Otras alianzas que continúan funcionando en las actividades del INA son:

2.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas y Etnias.

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de gobierno y la sociedad civil. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de convenios y acuerdos con las Organizaciones Campesinas y Organizaciones de Las Comunidades Indígenas y Afro-hondureñas.

El Instituto Nacional Agrario mantiene su política de apoyar y potenciar la capacidad organizativa, técnica y financiera de las organizaciones del Sector Reformado y de las Comunidades Etnicas, realizando actividades de mutuo interés mediante un esfuerzo común.

En el marco de esta política, a la fecha el INA tiene suscritos **3 Convenios** de Cooperación Técnica y Financiera con las Confederaciones Campesinas, 21 convenios con Federaciones Campesinas y 2 convenios con organizaciones de las comunidades autóctonas y afro-descendientes (ver Anexo 5). El monto de éstos convenios suman un total de 10,263,000.00 Lempiras, de los cuales todavía se adeuda el pago correspondiente al IV trimestre (L.3,829,000.00) debido a que el INA no tiene la disponibilidad de fondos.

2.4.2 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASA/PSAN): Convenio con la Secretaría de la Presidencia.

Este convenio respalda la participación del INA en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual fue suscrito en la administración pasada entre el INA y la Secretaría de la Presidencia (SDP), que es la ejecutora del Programa y que se financia con fondos de apoyo presupuestario de la Unión Europea. En el INA se tienen dos componentes: Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas, que es para apoyar con proyectos a familias pobres a fin de que tengan medios específicos mediante los cuales puedan obtener ingresos o alimentos para sobrevivir; y el Proyecto de Ordenamiento Territorial, que consiste en otorgarles títulos de propiedad sobre las parcelas en que tienen sus casas, huertos o tierras para la producción. Esta última actividad es en complemento al proceso de titulación individual. No obstante que existe el convenio de apoyo, el INA únicamente recibió UN pequeño desembolso al final del año

No obstante los inconvenientes provocados por la situación política del país, el Gobierno ha logrado que se mantenga esta cooperación, procediendo a reactivar todas las operaciones relacionadas con la ejecución del fondo. La Unidad Coordinadora del Programa, los técnicos enlaces con la Unión Europea y

el personal en las instituciones involucradas, han elaborado y revisado los planes operativos respectivos y realizado la distribución de los fondos.

El INA, principalmente en el primer semestre, al no recibir los desembolsos programados y esperando la asignación de fondos por parte de la Unidad Coordinadora del Proyecto, cubrió en calidad de préstamo algunas obligaciones financieras de los dos proyectos en ejecución, monto que todavía no ha sido cubierto con los desembolsos respectivos.

A través del Proyecto de Iniciativa Socio-productiva se asisten actualmente **21 Empresas de Mujeres**, localizadas en diferentes Comunidades. A 18 de estas empresas se les aprobó proyectos, los cuales están en operación y se presentó la solicitud de financiamiento para iniciar un proyecto ganadero, lo cual está pendiente de ejecutarse. Estos proyectos son: 5 de Panadería (Galleta Nutritiva), 4 Avícolas (Gallina Ponedora), 4 de Ganadería (Ganado Lechero) y 5 Apícolas, efectuándose en algunos de ellos la modalidad de Pase en Cadena para favorecer a otras familias pobres. Con estos proyectos actualmente se está beneficiando **248 familias (13 hombres y 235 mujeres)**. Con el Proyecto de Ordenamiento Territorial se ha llevado a cabo la titulación en Municipios pobres del Sur del Departamento de Valle y Choluteca. En Occidente (Lempira) y en el Distrito Central (Sur de Francisco Morazán), durante el semestre se logró la emisión de **376 Títulos** al Sector Independiente para un total de **138.29 Has**.

a) Proyecto de Ordenamiento Territorial

Se logró titular **138.29 Has** con la emisión de un total de **376 títulos**, beneficiando a **157 familias**. La distribución de los títulos por departamento es la siguiente:

Cuadro No.9. Proyecto Titulación PASAH (Enero – Diciembre 2012).

| DEPARTAMENTO | TITULOS | HAS | H | M | TOTAL |
|---------------------|------------|---------------|------------|------------|------------|
| Valle | 223 | 93.77 | 78 | 65 | 143 |
| Lempira | 260 | 68.70 | 169 | 91 | 260 |
| Sur de Fco. Morazán | 383 | 266.15 | 105 | 89 | 194 |
| Total | 866 | 428.62 | 352 | 245 | 597 |

Se les tituló los terrenos donde tienen sus viviendas, huertos familiares y/o parcelas donde realizan cultivos para sobrevivir.

b) Proyecto de Iniciativas Socio-productivas

Se asistieron 21 empresas, en 19 de las cuales se les adjudicó proyectos de los cuales 18 están en ejecución. Se benefician a **248 familias**, las que tienen como cabeza de hogar a **(235 mujeres y 13 hombres)** Estos proyectos son: tres (4) proyectos de Ganado de Leche, seis (4) proyectos Avícolas, cuatro (5) Proyectos Apícolas y cinco (5) Proyectos para producción de Galletas Nutritivas. El proyecto que está pendiente de ejecución es de ganado de leche. La localización de éstos proyectos es la siguiente:

- i. Proyecto de Ganado de Leche **“EACP. AGAMUS”** (Asociación Ganadera de Mujeres de Salalica), aldea de Salalica, municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán. Integrada por 14 mujeres.
- ii. Proyecto de Ganado de Leche **“EACP. Unión y Esfuerzo”**, Comunidad Las Marías del Norte, Municipio de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 13 mujeres.
- iii. Proyecto de Ganado de Leche **“EACP Fuerzas Unidas”**, Aldea El Obrajito, Municipio de Sabana Grande, Departamento Francisco Morazán. Integrada por 8 mujeres.
- iv. Proyecto Avícola, **“EACP. Las Marías de Santa Elena”**, Aldea de Aguanqueterique, Municipio de Santa Elena, Departamento de La Paz. Integrada por 21 mujeres.
- v. Proyecto Avícola **“EACP. Unidas para Progresar”**, Aldea de Caulile, Municipio de Yarula, Departamento de La Paz. Integrada por 9 mujeres.

- vi. Proyecto Avícola “EACP. **“La Aurora”**”, Aldea Santa Rosita, Municipio de Guajiquiro, Departamento de La Paz. Integrada por 22 mujeres.
- vii. Proyecto Apícola “**EACP. Abejita Venteña**”, Aldea Portillo del Lobo, Municipio de La Venta, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 6 familias (4 hombres y 2 mujeres).
- viii. Proyecto Apícola “**EACP Manos Unidas**”, Aldea Los Tablones, Municipio de Alubarén, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 7 mujeres.
- ix. Proyecto Apícola “**La Malicrence**”, Aldea Malicre, Municipio de Curarén, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 7 familias (5 hombres y 2 mujeres).
- x. Proyecto Apícola “**ABEC**”, Aldea Las Crucitas, Municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 9 mujeres.
- xi. Proyecto Galleta Nutritiva “**Delicias del Llano**”, Aldea Llano de Opimuca, Municipio La Venta, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 14 familias (10 mujeres)
- xii. Proyecto Galleta Nutritiva “**Las Queseras**”, Aldea Las Queseras, Municipio de La Venta, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 10 mujeres.
- xiii. Proyecto Galleta Nutritiva “**Mujeres Unidas**”, Aldea El Tablón, Municipio La Venta, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 12 mujeres.
- xiv. Proyecto Galleta Nutritiva “**Creaciones Naturales**”, Aldea El Porvenir, Municipio La Venta, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 13 mujeres y un(1) hombre.
- xv. Proyecto de Ganadería “**Siempre Con Buena Fe**”, Aldea El Espino La Montera, Municipio de Soroguara, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 10 mujeres.
- xvi. Proyecto de Ganadería “**Acción para El Desarrollo**”, Aldea El Encino Aguacatal, Municipio de Ojozona, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 10 familias (1 hombre y 9 mujeres).
- xvii. Proyecto de Panadería “**El Buen Gusto**”, Aldea La Cañada, Municipio de La Venta, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 9 mujeres y un (1) hombre,.
- xviii. Proyecto de Panadería “**Envasados de La Finca**”, Aldea Las Queseras”, Municipio de La Venta, Departamento de Francisco Morazán. Integrada por 12 familias (12 mujeres).

2.4.3 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)

El Programa **PACTA** para su ejecución continúa con el apoyo administrativo de la **FAO-Honduras**, respaldado por un Convenio suscrito entre la **SEFIN, FAO** y el **INA**, cuya duración es por tres años (**2011-2013**), con un monto total de **L.75.0 millones (L.25.0 millones por año)** de financiamiento por parte del Gobierno de Honduras para ejecutar la nueva fase, cuyo objetivo es la consolidación del proyecto.

Con el Proyecto **PACTA** se asistieron **33 empresas** con igual cantidad de proyectos, 27 de los cuales están siendo financiados con fondos del programa COMRURAL y 6 con fondos directos de PACTA. En estos datos se excluye el proyecto aprobado a la empresa AMPROCAL, localizada en el departamento de Ocotepeque, debido a que a última hora no pudo lograr el desembolso del préstamo aprobado por el Banco de Occidente, renunciando a los beneficios del proyecto y a seguir siendo asistida. Con estos proyectos se está beneficiando directamente a 2,635 familias, generando 4,933 empleos directos, así como dando alternativas para consolidar áreas actualmente productivas con café y ganadería (10,898 Manzanas), de las cuales con los proyectos aprobados 624 Mz han sido incorporadas a dicho esquema productivo.

Es importante señalar que PACTA ha continuado dando asistencia a 220 proyectos aprobados en gestiones anteriores, los cuales involucran a igual número de empresas y a 5,402 familias.

2.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)

Como parte de la política de la actual administración se apoyó el esquema productivo de las empresas campesinas y de los pueblos indígenas y afro-hondureños; para ello se solicitó el apoyo del Congreso Nacional de la República y de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para reorientar fondos que en el presupuesto están destinados a la compra de tierra para invertirlos en proyectos productivos en apoyo a las empresas. Esto abrió la oportunidad para que el INA pueda aplicar un nuevo esquema de trabajo, en donde su estrategia operativa es urgentemente modernizar ciertas áreas que se quedaron obsoletas por el paso del tiempo y por no haber invertido en ellas. Con este proyecto se realizó lo siguiente:

En el IV Trimestre se realizó en diferentes departamentos del país la Delimitación Administrativa de **10,000 Has.** y la Delimitación Predial en **11,979.57 has.**

El acumulado de estas metas en el año (enero a diciembre) es de **214,180 Has** para Límites Administrativos y **63,136.04 Has.** en Límites Prediales **63,136.04 Has.**

2.4.5 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)

Durante este período se ha trabajado en montar toda la base operativa que se requiere para su funcionamiento. Con este proyecto se brinda a las empresas campesinas apoyo técnico en diferentes áreas, así como gestión de fondos complementarios, formulación y ejecución de proyectos. El PAN opera en todo el país y se financia con **L.55.0 millones anuales** (tendrá una duración de cuatro años). Para su ejecución se ha priorizado 14 zonas de trabajo, las que se pretende consolidar como polos de desarrollo.

Durante el 2012 se han desarrollado y ejecutado **498 nuevos proyectos**, de los cuales **273 proyectos** fueron de apoyo en la mecanización agrícola, mecanizando **3,905.05 has. (5,601.33 Mz)**. Esta actividad se ejecutó con el apoyo del Centro de Mecanización Campesina (**CEMAC**). Se ejecutaron **168 proyectos** de micro-riego de baja presión en áreas de cultivos principalmente de hortalizas, banano y frutales, beneficiando a 2,302 familias. También se apoyó la estructuración y ejecución de **57 proyectos** variados, que involucran a 1,357 familias y un área incorporada a la actividad agrícola de **715.98 has. (1,026 Mz.)**.

2.5- ACTIVIDADES VARIAS

2.5.1 Unidad de Auditoría Interna

Durante el año se ha estado apoyando a la Unidad de Auditoría, la cual trabajó 17 procesos de auditorías. Estas auditorías se realizan a dependencias del INA como a las Organizaciones Campesinas que han recibido fondos del INA.

2.5.2 División de Recursos Humanos

Se destaca el trabajo que se realiza para la descentralización del personal, pasando de sedes urbanas a rurales. Según el reporte de la División de Recursos Humanos, actualmente se tienen 1,052 empleados (627 con acuerdos y 425 con contratos indefinidos) de los cuales el 41.3% son mujeres.

Actividades importantes que realiza actualmente:

- Se trabaja en rehabilitar el departamento de capacitación como una necesidad inmediata para impulsar la actualización de conocimientos del personal.

- Capacitaciones al personal a través de cursos y seminarios
- Renegociación del Contrato Colectivo
- Elaborar y controlar vacaciones
- Elaborar acuerdos, contratos, cancelaciones embargos, traslados, etc.

2.5.3 Becas a Familiares de Campesinos

La actual administración ha puesto énfasis en que debe formarse profesionales y técnicos vinculados a las actividades que realizan las empresas campesinas. Considerando el aprendizaje obtenido por HONDUPALMA, en el cual los hijos de los socios se están vinculando a la creación de empresas y generación de actividades en sus áreas de trabajo, la actual administración promovió un convenio con la Universidad Nacional Agrícola de Catacamas (UNA), Olancho, para entrar en un programa de becas a hijos de campesinos.

Con este proyecto de profesionalización se está beneficiando a 231 jóvenes becados, de los cuales **130 alumnos iniciaron el 2012 y 101 alumnos en el 2011**. De estos jóvenes **139 hombres y 92 mujeres** que estudian en la UNA. Las áreas de profesionalización: Medicina Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnología de Alimentos e Ingeniería Agronómica.

2.5.4 Unidad de Transparencia

La actual administración mantiene su política que toda ejecución del INA debe cumplir con los procesos de transparencia. Es por eso que se trabaja en fortalecer el desempeño de la Oficina de Transparencia y Divulgación de la Información, de tal manera que siempre mantenga una comunicación constante con todas las dependencias de la Institución, principalmente con las áreas que generan información de oficio como son la Secretaría General, las Divisiones de Recursos Humanos, Planificación y Administración, particularmente los Departamentos de Informática, Proveeduría y Presupuesto. En esta tarea, acorde a las competencias, se mantiene una amplia colaboración con el Departamento de Relaciones Públicas.

Es una tarea permanente el trabajo que se realiza por mejorar y fortalecer el funcionamiento de la Página Web (www.ina.hn), como principal mecanismo de divulgación. Esto se hace acorde a las nuevas exigencias del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y a lo que estipula la Ley de Transparencia. Si bien es cierto que por razones presupuestarias no se ha podido contratar recurso humano adicional para esta oficina, en la medida de las posibilidades que tiene la Institución se hacen esfuerzos por modernizarla y cumplir con la demanda de trabajo que su funcionamiento genera. Cada día se trabaja no solo en brindar la información de oficio que demanda la ley, sino también toda aquella información pertinente que los usuarios demandan acorde a las competencias de la Institución.

Durante el año 2012 se han registrado **12,537** visitas a la página, acumulando a la fecha un total de **35,043** visitas que involucran a **21,138** usuarios, provenientes de **62** países diferentes, a través de **29** combinaciones de navegador de Internet, y un porcentaje de rebote de **47.56 %**.

El historial de visitas que registra esta página desde sus inicios, es la apertura de **154,531** páginas, lo cual es un nivel de interés alto de parte de los usuarios de Internet e investigadores. En el periodo de enero a diciembre, el sitio web del INA registra **48,428** páginas visitadas, de las cuales un **64.32%** corresponde a visitas nuevas, lográndose un porcentaje de **4.41** páginas abiertas por cada visita.

En lo que se refiere a la solicitud de información a la Unidad de Transparencia, a continuación se presenta una Matriz que describe por mes la forma en que los usuarios la han solicitado este año:

Cuadro No.10. Solicitudes de Información por mes. Enero-Diciembre 2012

| Mes | Presencial | Teléfono | E-mail | Página Web | Total por Mes |
|--------------|------------|----------|-----------|------------|---------------|
| Enero | 3 | 0 | 1 | 2 | 6 |
| Febrero | 3 | 0 | 7 | 2 | 12 |
| Marzo | 3 | 0 | 7 | 5 | 15 |
| Abril | 4 | 0 | 0 | 7 | 11 |
| Mayo | 1 | 0 | 2 | 2 | 5 |
| Junio | 4 | 0 | 5 | 1 | 10 |
| Julio | 6 | 0 | 2 | 6 | 14 |
| Agosto | 5 | 0 | 0 | 2 | 7 |
| Septiembre | 14 | 0 | 4 | 6 | 24 |
| Octubre | 3 | 0 | 5 | 7 | 15 |
| Noviembre | 3 | 0 | 1 | 1 | 5 |
| Diciembre | 3 | 0 | 1 | 1 | 5 |
| Total | 52 | 0 | 35 | 42 | 129 |

Las solicitudes y la respuesta que se ha dado a cada una de ellas se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro No.11. Resumen Solicitudes de información. Enero – Diciembre, 2012.

| Modalidad | 2012 | | | | Total |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | I Trim. | II Trim. | III Trim. | IV Trim. | |
| Presencial | 9 | 9 | 25 | 9 | 52 |
| Correo Electrónico | 15 | 7 | 6 | 7 | 35 |
| Página Web | 9 | 10 | 14 | 9 | 42 |
| Sub-total/Gran Total | 33 | 26 | 45 | 25 | 129 |
| Favorables | 26 | 20 | 38 | 18 | 102 |
| Desfavorables | 0 | 0 | 5 | 6 | 11 |
| En Proceso | 7 | 6 | 2 | 1 | 16 |
| Sub-total/Gran Total | 33 | 26 | 45 | 25 | 129 |

A continuación se presenta por mes el nivel de respuesta a las solicitudes de información que se realizaron al INA:

Cuadro No.12. Solicitudes de Información atendidas por mes. Período Enero–Diciembre, 2012.

| Mes | Favorable | Desfavorable | En Proceso | Total |
|----------------------|-----------|--------------|------------|------------|
| I Trimestre | | | | |
| Enero | 6 | 0 | 0 | 6 |
| Febrero | 12 | 0 | 0 | 12 |
| Marzo | 8 | 0 | 7 | 15 |
| Sub-Total | 26 | 0 | 7 | 33 |
| II Trimestre | | | | |
| Abril | 9 | 0 | 2 | 11 |
| Mayo | 3 | 0 | 2 | 5 |
| Junio | 8 | 0 | 2 | 10 |
| Sub-Total | 20 | 0 | 6 | 26 |
| III Trimestre | | | | |
| Julio | 12 | 2 | 0 | 14 |
| Agosto | 7 | 0 | 0 | 7 |
| Septiembre | 19 | 3 | 2 | 24 |
| Sub-Total | 38 | 5 | 2 | 45 |
| IV Trimestre | | | | |
| Octubre | 13 | 2 | 0 | 15 |
| Noviembre | 3 | 2 | 0 | 5 |
| Diciembre | 2 | 2 | 1 | 5 |
| Sub-Total | 18 | 6 | 1 | 25 |
| TOTAL | 84 | 5 | 15 | 129 |

Como resultado del desempeño de la Página Web y el nivel de respuesta a la información solicitada, el INA tiene una evaluación favorable. Según el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el INA se encuentra en los primeros lugares de la evaluación

III. FUNCION ADMINISTRATIVA

3.1 INGRESOS

3.1.1 Ingresos Propios

Esta actividad es fundamental en el desempeño de la Institución, ya que a través de ella se obtienen la mayoría de fondos que se utilizan en la parte operativa del desempeño institucional. Consiste en recuperar fondos por inversiones realizadas en la compra de la tierra; y permite financiar los gastos operativos de la Institución. Si no hay recuperación de fondos, no hay dinero para movilización: viáticos, combustibles, etc., debido a que presupuestariamente los Grupos del Gasto 200 y 300 son financiados con estos fondos.

Con todas las limitaciones que se tuvieron en el aspecto logístico y presupuestario, este año se reorientaron los esfuerzos por incrementar la recuperación de ingresos propio. Este esfuerzo dio sus frutos y se logró sobrepasar la meta programada de **L.21,100,000.00 millones**, recuperándose en el año **L.28,052,594.15 millones** (ver anexos).

El presupuesto del INA se financia en aproximadamente un 95% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN, que generalmente son fondos del Tesoro Nacional y de donación y un 5% mediante el financiamiento con Fondos Propios. Los fondos propios, aunque su monto es mínimo en el monto del presupuesto general aprobado al INA, debe ser atendido con prontitud ya que a través de él se cubre la parte operativa del desempeño institucional para atender al sector campesino, pueblos autóctonos y afro hondureño.

No obstante que la recuperación de los valores que genera el proceso de titulación ha sido positivo Este bajo ingreso se debe a varios factores:

- Los campesinos y las Comunidades Indígenas y Afro-descendientes son sectores pobres en el país, siendo en gran parte su actividad productiva destinada a cubrir sus necesidades básicas.
- La actividad de titulación del Sector Campesino y las Etnias, es parte del compromiso que tiene el Estado para apoyar a la población pobre que vive en el área rural. Esta población generalmente vive en límites por debajo de la Línea de la Pobreza. Además, constitucionalmente el Sector Étnico y Afro-hondureño deben recibir en forma gratuita todo servicio que se les proporcione, incluyendo la dotación de tierras.

Acorde al techo presupuestario aprobado, las transferencias que realiza la SEFIN son esencialmente para cubrir al Grupo 100, que incluye el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP, transferencias para las organizaciones campesinas, PACTA y la parte de inversión. Lo que concierne a la parte operativa es financiada con Fondos Propios; sin embargo, la experiencia histórica indica que para ejecutar y culminar las actividades del año, se tiene que incrementar el techo presupuestario con fondos transferidos por la SEFIN.

Durante el IV Trimestre se recuperó L.4.9 millones de fondos propios, que representa el 17.4% de lo recuperado en el año. Este fue un esfuerzo en el que participaron todas las Regionales Agrarias.

Cuadro No.13. Ingresos Propios Obtenidos en el IV Trimestre, 2012

| REGIONAL | Acumulado I al IV Trimestre | | | TOTAL |
|---------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Gtos Admon | Valor Tierra | Otros Ingresos | |
| NORTE | 80,672.87 | 1,982,184.75 | 1,150.00 | 2,064,007.62 |
| SUR | 17,767.13 | 187,355.30 | 1,500.00 | 206,622.43 |
| OCCIDENTE | 4,063.00 | 47,829.80 | 9,570.00 | 61,462.80 |
| CENTRAL (COMAYAGUA) | 9,227.50 | 320,187.77 | 630.00 | 330,045.27 |
| ORIENTE | 83,134.72 | 157,435.09 | 0.00 | 240,569.81 |
| OLANCHO | 110,077.19 | 271,473.43 | 450.00 | 382,000.62 |
| LITORAL ATLANTICO | 112,953.30 | 223,855.01 | 0.00 | 336,808.31 |
| BAJO AGUÁN | 168,137.25 | 686,831.40 | 10,750.00 | 865,718.65 |
| FCO. MORAZÁN | 20,986.51 | 263,498.38 | 121,579.50 | 406,064.39 |
| TOTAL | 607,019.47 | 4,140,650.93 | 145,629.50 | 4,893,299.90 |

Según la información proporcionada por contabilidad, los ingresos del INA durante Enero a diciembre de 2012 por Recursos Propios fue de **L.28,052,594.15 millones**, lo cual permitió incrementar el techo de presupuesto en Fondos Propios.

En resumen, durante el año la recuperación de ingresos propios fue la siguiente:

Cuadro No.14. Ingresos Propios Recuperados. Enero-Diciembre, 2012

| No | TIPOS DE INGRESOS | META PROGRAMADA 2012 | | RECUPERACION FONDOS PROPIOS | | | | | % de EJECUCION | |
|----|------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------|-------------|
| | | ANUAL | IV TRIMESTRE | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE | TOTAL | IV TRIM. | ANUAL |
| 1 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 6,030,000.00 | 1,959,500.00 | 1,173,296.05 | 890,317.97 | 820,838.51 | 607,019.47 | 3,491,472.00 | 31% | 58% |
| 2 | VALOR DE LA TIERRA | 20,040,000.00 | 4,260,910.00 | 5,586,716.32 | 5,639,525.66 | 8,201,617.81 | 4,140,650.93 | 23,568,510.72 | 97% | 118% |
| 3 | OTROS INGRESOS | 320,000.00 | 38,000.00 | 122,553.41 | 460,809.98 | 263,618.54 | 145,629.50 | 992,611.43 | 383% | 310% |
| | TOTAL | 26,390,000.00 | 6,597,500.00 | 6,882,565.78 | 6,990,653.61 | 9,286,074.86 | 4,893,299.90 | 28,052,594.15 | 74% | 106% |

Los ingresos manejados por el INA están detallados en el **Anexo No.7**.

3.1.2 Ingresos Fondos Transferencias SEFIN (según SIAFI)

Acorde al reporte del Sistema SIAFI, la transferencia de fondos fue la siguiente:

- ✓ Ingresos Propios **L. 29,370,930.74**
- ✓ Trasferencias y Donaciones del Gobierno **L.411,412,065.99**
- ✓ Trasferencias de Fondos de Donación
- ✓ **Total Recibido L.440,782,996.73**

Del total transferido por el Gobierno (SEFIN) **L.265,571,666.00** corresponden a Transferencias y Donaciones Corrientes y **L.145,840,399.99** a Transferencias y Donaciones de Capital (ver Anexo).

3.2 EJECUCIÓN DEL GASTO



La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: Dirección Superior o Actividades centrales, Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial. Según la información proporcionada por el Sistema SIAFI, la ejecución presupuestaria se resume de la manera siguiente:

3.2.1 Ejecución Según Programa

Cuadro No. 15. Ejecución por Programa. Octubre a diciembre, 2012 (Valores en L.).


|  República de Honduras | | Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES | | |  02/01/2013 17:00:26 Gestión: 2012 R_EGA_01_INSPRG Página 1 de 1 |
|--|------------------------------------|--|----------------------|-----------------------|---|
| FECHA DESDE : 01/10/2012 HASTA: 31/12/2012 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO | | | | | |
| INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario | | | | | |
| PROGRAMA | NOMBRE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION | CREDITO DISPONIBLE | |
| 01 | DIRECCION SUPERIOR | 254,594,166.00 | 52,943,541.10 | 230,964,333.43 | |
| 02 | TITULACION DE TIERRAS | 61,769,430.00 | 17,853,354.75 | 46,435,742.71 | |
| 03 | RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA | 65,851,470.00 | 14,762,926.19 | 56,835,292.21 | |
| TOTAL GENERAL : | | 382,215,066.00 | 85,559,822.04 | 334,235,368.35 | |

Cuadro No. 16. Ejecución por Programa. Enero a diciembre, 2012 (Valores en L.)

|  República de Honduras | | Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES | | |  02/01/2013 16:53:11 Gestión: 2012 R_EGA_01_INSPRG Página 1 de 1 |
|--|------------------------------------|--|-----------------------|----------------------|---|
| FECHA DESDE : 01/01/2012 HASTA: 31/12/2012 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO | | | | | |
| INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario | | | | | |
| PROGRAMA | NOMBRE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION | CREDITO DISPONIBLE | |
| 01 | DIRECCION SUPERIOR | 258,960,166.00 | 251,287,879.03 | 6,485,149.95 | |
| 02 | TITULACION DE TIERRAS | 62,715,113.00 | 57,682,965.68 | 4,381,616.12 | |
| 03 | RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA | 66,552,456.00 | 47,900,746.94 | 18,505,520.89 | |
| TOTAL GENERAL : | | 388,227,735.00 | 356,871,591.65 | 29,372,286.96 | |

3.2.2 Ejecución Según Grupo del Gasto

Cuadro No. 17. Ejecución por Grupo del Gasto. Octubre a diciembre, 2012 (Valores en L.)

|  República de Honduras | | Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES | | |  02/01/2013 16:59:45 Gestión: 2012 R_EGA_01_GRP Página 1 de 1 |
|--|-----------------------------|--|---------------|--------------------|--|
| FECHA DESDE : 01/10/2012 HASTA: 31/12/2012 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO | | | | | |
| GRUPO DE GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION | CREDITO DISPONIBLE | |
| 100 | SERVICIOS PERSONALES | 208,935,566.00 | 49,021,696.54 | 188,804,565.81 | |
| 200 | SERVICIOS NO PERSONALES | 34,386,809.00 | 4,824,347.79 | 30,667,195.02 | |
| 300 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 6,745,053.00 | 820,968.12 | 6,042,183.31 | |
| 400 | BIENES CAPITALIZABLES | 80,989,180.00 | 20,376,508.58 | 67,879,759.82 | |
| 500 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 51,178,458.00 | 10,516,301.01 | 40,841,664.39 | |
| TOTAL GENERAL: | | 382,215,066.00 | 85,559,822.04 | 334,235,368.35 | |

Cuadro No. 18. Ejecución por Grupo del Gasto. Enero a diciembre, 2012 (Valores en L.)

|  República de Honduras | | Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES | | |  02/01/2013 16:52:18 Gestión: 2012 R_EGA_01_GRP Página 1 de 1 |
|--|-----------------------------|--|----------------|--------------------|--|
| FECHA DESDE : 01/01/2012 HASTA: 31/12/2012 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO | | | | | |
| GRUPO DE GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION | CREDITO DISPONIBLE | |
| 100 | SERVICIOS PERSONALES | 213,381,566.00 | 207,652,167.11 | 4,696,617.03 | |
| 200 | SERVICIOS NO PERSONALES | 35,097,038.00 | 32,815,529.95 | 1,497,717.94 | |
| 300 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 7,442,980.00 | 6,656,372.00 | 708,804.00 | |
| 400 | BIENES CAPITALIZABLES | 89,127,693.00 | 81,183,501.68 | 7,858,710.90 | |
| 500 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 43,178,458.00 | 28,564,020.91 | 14,810,437.09 | |
| TOTAL GENERAL: | | 388,227,735.00 | 356,871,591.65 | 29,372,286.96 | |

3.2.3 Ejecución Según Fuente de Financiamiento

Cuadro No. 19. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Octubre a diciembre, 2012 (Valores en L.).

| FECHA DESDE : 01/10/2012 | | HASTA: 31/12/2012 | | | |
|--------------------------|-----------------------|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| ETAPA : DEVENGADO | | ESTADO: APROBADO | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | ORGANISMO FINANCIADOR | NOMBRE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION | CREDITO DISPONIBLE |
| 1 | | FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS | | | |
| 11 | | Tesoro Nacional | | | |
| | 001 | Tesorería General de la República - Efectivo | 361,412,066.00 | 80,579,823.77 | 317,784,461.14 |
| | | SubTotal: | 361,412,066.00 | 80,579,823.77 | 317,784,461.14 |
| 12 | | Recursos Propios | | | |
| | 099 | Misma Institución | 20,100,000.00 | 3,870,349.76 | 16,811,315.37 |
| | | SubTotal: | 20,100,000.00 | 3,870,349.76 | 16,811,315.37 |
| | | SUBTOTAL: | 381,512,066.00 | 84,450,173.53 | 334,595,776.51 |
| 2 | | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS | | | |
| 23 | | Apoyo Presupuestario | | | |
| | 211 | Programa de Seguridad Alimentaria (CEE) | 703,000.00 | 1,109,648.51 | -360,408.16 |
| | | SubTotal: | 703,000.00 | 1,109,648.51 | -360,408.16 |
| | | SUBTOTAL: | 703,000.00 | 1,109,648.51 | -360,408.16 |
| | | TOTAL GENERAL: | 382,215,066.00 | 85,559,822.04 | 334,235,368.35 |

Cuadro No. 20. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Enero a diciembre, 2012 (Valores en L.).

| FECHA DESDE : 01/01/2012 | | HASTA: 31/12/2012 | | | |
|--------------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| ETAPA : DEVENGADO | | ESTADO: APROBADO | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | ORGANISMO FINANCIADOR | NOMBRE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION | CREDITO DISPONIBLE |
| 1 | | FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS | | | |
| 11 | | Tesoro Nacional | | | |
| | 001 | Tesorería General de la República - Efectivo | 361,412,066.00 | 332,143,542.91 | 27,469,427.95 |
| | | SubTotal: | 361,412,066.00 | 332,143,542.91 | 27,469,427.95 |
| 12 | | Recursos Propios | | | |
| | 099 | Misma Institución | 24,466,000.00 | 22,426,387.53 | 1,855,760.85 |
| | | SubTotal: | 24,466,000.00 | 22,426,387.53 | 1,855,760.85 |
| | | SUBTOTAL: | 385,878,066.00 | 354,569,930.44 | 29,325,188.80 |
| 2 | | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS | | | |
| 23 | | Apoyo Presupuestario | | | |
| | 211 | Programa de Seguridad Alimentaria (CEE) | 2,349,669.00 | 2,301,661.21 | 47,098.16 |
| | | SubTotal: | 2,349,669.00 | 2,301,661.21 | 47,098.16 |
| | | SUBTOTAL: | 2,349,669.00 | 2,301,661.21 | 47,098.16 |
| | | TOTAL GENERAL: | 388,227,735.00 | 356,871,591.65 | 29,372,286.96 |

IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN

4.1 LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS

- **El marco legal vigente restringido para ejecutar un proceso de reforma agraria integral.** Este marco vigente no permite que el Instituto Nacional Agrario (INA) impulse un proceso de Reforma Agraria integral, que sea lo suficientemente ambicioso y coherente a las demandas de los campesinos y las necesidades del campo, principalmente para incentivar la producción y diversificación de productos.
- **El presupuesto aprobado al INA continúa siendo deficitario,** lo cual es una barrera en su desempeño. Esta situación obliga a que las demandas de los campesinos sean atendidas por prioridades y no en base a un plan a mediano y largo plazo que establezca las bases del desarrollo y fije los estándares de trabajo. El presupuesto para Servicios de Personal solo ajusta en promedio para cubrir lo demandado en 8 a 9 meses de los 14 sueldos establecidos, sin sumar los montos que se requiere para el pago de colaterales y otros derechos sociales
- **Limitada Disponibilidad Presupuestaria.** Al reducido presupuesto aprobado hay que agregar que no siempre se recibe los fondos solicitados ni en el tiempo óptimo en que se necesita, lo cual limita el desempeño para cumplir con lo programado. Es decir, el INA desarrolla su programación en base a costos fijos y no en la obligación de atender a todos los demandantes de servicios que presta el INA. Tardanza en materializar los desembolsos, poniendo en grave riesgo las inversiones realizadas, especialmente las del **Programa de Seguridad Alimentaria (PSAN)**.
- Debe haber una mayor atención de parte de las autoridades superiores a gestionar y aplicar un manual de puestos y salarios siguiendo criterios técnicos. Esto incluye a que debe aplicarse elementos que eviten o minimicen los conflictos internos entre trabajadores y autoridades, La situación nacional nos exige de políticas estatales inteligentes e imaginativas, que nos conduzcan al desarrollo de acciones en beneficio del campesinado hondureño.
- Se carece de un sistema que valore los resultados a nivel de todas las oficinas regionales y sectoriales, a fin de introducir elementos de competencia para premiar el buen desempeño..
- Debe establecerse un sistema institucional de seguimiento y evaluación que apoye la estructura de planificación, de tal manera que haya claridad en las diferentes acciones a tomar para el logro y objetivos propuestos..

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Es importante reconocer el esfuerzo que está realizando la superioridad por dotar a la institución de la logística que se requiere para su desempeño, especialmente de una moderna flota vehicular y de equipo de computación.
- Se está impulsando proyectos locales orientados a apoyar a la mujer campesina y que tiene gran importancia para la Seguridad Alimentaria de la población, generación de empleo comunal y la obtención de ingresos.
- El mejoramiento de las instalaciones físicas mediante remodelaciones ha permitido volver más atractivo el ambiente de trabajo y da una mejor imagen frente al público usuario.

- La descentralización del personal hacia oficinas regionales para estar más cerca de los beneficiarios, es una alternativa importante para mejorar los servicios que presta el INA, pero deberá acompañarse con recursos presupuestarios e incorporar al personal de todas las áreas en procesos de capacitación.
- Es meritorio el esfuerzo y empeño que la actual administración realiza por introducir cambios para darle una nueva imagen a la Institución y que sea más dinámica, capaz de brindar sus servicios en forma ágil y puntual.
- Es urgente que el INA reciba el apoyo requerido para renovar y completar la logística que se requiere para la ejecución de actividades, especialmente en lo que se refiere a transporte, manejo de bases de datos, etc.
- El INA no tiene una ejecución excesiva en el gasto, sino que dichos gastos de funcionamiento no han sido cubiertos presupuestariamente en la dimensión a los compromisos fijos que se tienen desde hace varios años.
- La reestructuración es un proceso saludable para la Institución, considerando el rol que debe cumplir para ofrecer un servicio más adecuado de asistencia técnica a la población beneficiaria y potenciar el aspecto productivo, la generación de proyectos y las necesidades operativas de la institución.
- Los conflictos agrarios siguen latentes y demandan una gran cantidad de recursos financieros, por lo que no debe abandonarse la alternativa de compra de tierras mientras el marco legal actual siga vigente.
- La atención del sector campesino y las etnias exige que siempre haya movilización de brigadas para atender casos urgentes en conflictos que a diario se dan por la tenencia de la tierra, lo cual demanda recursos financieros y logísticos adicionales.
- Es urgente implementar a nivel interno del INA, en las oficinas centrales y regionales, un proceso de capacitación del personal administrativo, técnico y de servicio.
- Se considera muy productiva la realización de eventos trimestrales o semestrales de evaluación del desempeño del personal de las oficinas regionales y sectoriales como del nivel central; este foro permite abrir un espacio de comunicación franco y sincero con las autoridades superiores de la institución, en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que se tienen en el desarrollo de las labores agrarias. Igualmente estos foros posibilitan la redefinición y recomposición de aspectos propios del quehacer institucional, sobre todo cuando se considera importante la opinión de los distintos actores del proceso de reforma agraria.

5.2 Recomendaciones:

- Es necesario que a lo interno de la Institución se busque la armonía para resolver conflictos, amparado en el cumplimiento del marco legal vigente y los objetivos de la institución.
- Se debe asignar recursos presupuestarios adicionales para continuar la modernización de las instalaciones físicas y contratación de recurso humano calificado.
- Se debe buscar un mecanismo que permita aplicar un mejor control en el manejo de la información operativa y financiera de los fideicomisos que maneja la institución.
- Es importante continuar con las acciones de modernización y mejoramiento de la estructura del registro agrario y de recuperación de la deuda agraria. Esta actividad debe fomentarse en las oficinas regionales siguiendo un plan de recuperación..
- El INA requiere de un proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar el nivel de funcionamiento regional y central. Este proceso de reestructuración exige que sea acompañado por

un componente de capacitación, ya que la mayoría del personal es antiguo o bien, está mal ubicado en sus funciones, ya se acorde al nivel académico o bien a las necesidades de la Institución.

- El **estudio técnico** que analiza la estructura funcional de la Institución deberá revisar, además de lo operativo, lo relacionado a puestos y salarios. Las escalas salariales deben reordenarse en base a competencias, equiparándolas con otras instituciones del Estado.
- Es urgente buscar un mecanismo con la SEFIN y el Soberano Congreso Nacional para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones del mismo, principalmente para cubrir la masa salarial y sus colaterales.
- Gestionar ante el Gobierno Central y en la cooperación internacional el apoyo al INA, tanto en recursos financieros como en la asistencia técnica. Una alternativa puede ser gestionar que expertos jubilados realicen pasantías no solo en el área técnica, sino en diferentes áreas administrativas, planificación y otras áreas que se necesita desarrollar.
- Que se hagan gestiones para que se apruebe una nueva ley de reforma agraria y que se acompañe con alternativas de apoyo en los diferentes estadios de producción.

ANEXOS